

PLIEGO DE ENMIENDAS

LPI N° L1227-P00176-PMESUT

Saldo de Obra del Proyecto: "Creación del Servicio de Laboratorios en Biotecnologías para Camélidos Sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Distrito de Santa Rosa – Provincia de Melgar – Departamento de Puno

Enmienda N° 04

Dice:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación;	
(...)	(...)
3) Situación y Resultados Financieros Capacidades financieras	- Se solicita se precise cuáles son las condiciones, características y requisitos mínimos que debe cumplir la entidad financiera que emita el documento que acredite el acceso o disponibilidad de activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros, distintos de pagos por anticipos contractuales, a efectos de que dicha acreditación sea válida y admisible para cumplir con lo exigido en las bases respecto a la necesidad de flujo de efectivo estimado en S/ 15 000,000,00 para el contrato en cuestión.
Pliego de Aclaraciones – LPI N° L1227-P00176-PMESUT	
Pliego 19 – Oferente 3	- Se precisa que los Activos Líquidos; son bienes que se pueden convertir fácilmente en efectivo, como efectivo en caja, cuentas bancarias o inversiones a corto plazo; los cuales pueden ser emitidos por las Entidades Bancarias y/o Financieras debidamente autorizadas por la SBS. Asimismo, se precisa que las COOPAC; de acuerdo con la Ley 30822 no están autorizadas a emitir disposición de activos líquidos, solo les permite realizar avales y fianzas que son mecanismos para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras contraídas por el socio

(sic)

Debe Decir:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación;	
(...)	(...)
3) Situación y Resultados Financieros Capacidades financieras	- Se solicita se precise cuáles son las condiciones, características y requisitos mínimos que debe cumplir la entidad financiera que emita el documento que acredite el acceso o disponibilidad de activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros, distintos de pagos por anticipos contractuales, a efectos de que dicha acreditación sea válida y admisible para cumplir con lo exigido en las bases respecto a la necesidad de flujo de efectivo estimado en S/ 15 000,000,00 para el contrato en cuestión.
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	
Pliego 19 – Oferente 3	- La Entidad financiera deberá cumplir las siguientes condiciones, características y requisitos mínimos: i) encontrarse autorizada para emitir el acceso o disponibilidad de activos líquidos; ii) encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, o la que haga sus veces en su país de origen.

(sic)

Enmienda N° 05

Dice:

D. Presentación de las Ofertas	
(...)	(...)
IAO 22.1	- La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Hora de recepción de ofertas: 15:00 del 25 de agosto de 2025 (Se considera la hora de recepción a la bandeja de entrada del correo C3_adquisiciones@ue118.gob.pe En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	

IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 25 de agosto de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.
----------	---

(sic)

Debe Decir:

D. Presentación de las Ofertas	
(....)	(....)
IAO 22.1	La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Hora de recepción de ofertas: 15:00 del 02 de septiembre de 2025 (Se considera la hora de recepción a la bandeja de entrada del correo C3 adquisiciones@ue118.gob.pe) En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	
IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 02 de septiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.

(sic)

San Isidro, 11 de agosto de 2025